



M. J. Ayuntamiento. Conslit.

Verónica María Quintanilla, natural de esta Villa, a V.S.S. con todo  
respeto expone: Que en vista del edicto fero en el sitio de columbre,  
para la persona que quiere obtener la Esnia Sim. vacante por fa-  
lta de D. Juan Morin Berero; encontrandose el recurrente con  
las qualidades y requisitos, que la Ley apctua para el de sempre-  
no de aquella; y faltandole, como faltaria, al cumplimiento de los  
deberes de padre, si omitia la presente; no puede menos  
de llegar confiado ala recta consideracion de V.S.S. pre-  
sentandoles el estado de exarante y honor q. le circunda, desti-  
tuido casi de todo recurso para la subsist. de su familia;  
y en su virtud implorarles una decidida proteccion para  
respirar en medio del abatimto en q. yace, y al qual le han  
condado su afecion y p. al bien pp.º, el honor, y desin-  
terez. Por tanto =

V.S.S. rendidamente suplica, que en su merito, se sirva,  
dando publicidad a sus nobles sentimtos en esta memo-  
rable ocasion, nombrarle para tal funcionario o rem-  
plazante en dho Esnia. Por cuya gracia les ovi-  
ra en todo tipo reconocido. Dios que a V.S.S. m. d. y edo  
Lo de Villa de 1859 =

Verónica María  
Quintanilla  
[Signature]

